ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 174 DEL 2025

Entidad Contratante	**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA**
Identificación	**NIT 800022618-8**
Supervisor	**SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
Contratista	**SANTIAGO DE JESUS AREIZA SABALA**
Identificación	**C.C. 15.329.152**
Número de Contrato	**N° 174**
Fecha	**03 de diciembre de 2025**
Objeto del contrato	**"SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO EN CANTERA, INCLUIDO EL CARGUE, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA"**
Valor	**DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SISETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L, ($10.667.928).**
Valor Adición	**00**
Plazo	El presente contrato tendrá una duración de veinte (20) días contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
Plazo Adicional	n/a

CONSIDERANDO:

Entre el **MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA,** el Señor **JUAN CAMILO MEDINA GIRALDO**, identificado con la cédula No **1.037.044.224**, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Física, nombrado mediante Decreto 06 del 02 enero 2020, y debidamente posesionado por acta del 2 de enero del 2020, delegado para contratar mediante Decreto Municipal N° 06 del dos (02) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), en ejercicio de las facultades consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, demás normatividad vigente y concordante, quien en adelante dentro de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra, el señor **SANTIAGO DE JESUS AREIZA SABALA** identificado con Cédula de ciudadanía número 15.329.152, se celebró el contrato No. 174 de suministro cuyo objeto fue: "**SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO EN CANTERA, INCLUIDO EL CARGUE, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA". por valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SISETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L, ($10.667.928)**. y un plazo de una duración de veinte (20) días contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

Que el acta de inicio fue suscrita el (03) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el vencimiento del contrato se produjo el veintidós (22) de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

Que el contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00467 del 25 de agosto de 2025.

Que el objeto del contrato, hasta la suscripción de la presente acta, ha sido ejecutado por el contratista dentro del plazo pactado y recibido a satisfacción por el contratante hasta el avance del ítem relacionados en el informe de actividades, de conformidad con los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Que en la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores del servicio y suministros prestados.

Que el Contratista manifiesta que el Municipio de San José de la Montaña-Antioquia, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA				
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO (ANTICIPO, ACTAS, PAGOS)	EGRESO	FECHA	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$ 10.667.928				
Valor Adiciones	$ 00				
Valor Total del Contrato	$ 10.667.928				
Valor Pagado	$ 10.667.928				
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	$ 00				
Valor Total Ejecutado	$ 10.667.928				
Valor Saldo por Ejecutar	$ 00				
% Financiero Ejecutado	100 %				
% Financiero Por Ejecutar	00 %				

Que, de conformidad con lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato de suministro No. 174 cuyo objeto consistió en "**SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO EN CANTERA, INCLUIDO EL CARGUE,**

PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

SEGUNDO: Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

JUAN CAMILO MEDINA GIRALDO
Secretario de Planeación e Infraestructura Física

SANTIAGO DE JESUS AREIZA SABALA
Contratista